MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2376

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 24/2012 CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL A FAVOR DE LA ARQ. MARGARITA LEONOR CACERES.

Asunción, 27 de noviembre de 2012

VISTO: La Nota Nº 5662/2012 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con la cual solicita la aprobación de la adjudicación del LLAMADO MOPC N° 24/2012 CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL A FAVOR DE LA ARQ. MARGARITA LEONOR CACERES; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Publicas", establece entre otros, en su Artículo 33°, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimiento de contratación, sin sujetarse a los de la licitación publica o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala: ...c) se realicen un fines de garantizar la seguridad de la Nación...; complementando lo expuesto el articulo 71° del Decreto Reglamentario N 21909/2003: "Contratación por razones de seguridad del Estado. La seguridad del estado solo podrá ser invocada como supuesto de Excepción, siempre que existan evidencias de que los procedimientos de Licitación Publica o Licitación por Concurso de Ofertas puedan causar un daño en el ámbito mencionado y que el criterio haya sido específicamente definido en un Decreto fundado del Poder Ejecutivo o en una Ley del Congreso"

Que cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas que recomienda en el marco del citado Llamado Nº 24/2012 adjudicar a la Empresa de la ARQ. MARGARITA LEONOR CACERES.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 24/2012 CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL A FAVOR DE LA ARQ. MARGARITA LEONOR CACERES,** por un monto de Guaraníes ochenta y dos millones doscientos treinta y dos mil doscientos setenta y uno (Gs. 82.232.271) IVA incluido.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Secretaría y Asuntos Legales

M.O.P.C.

91 (noventa y uno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2376

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 24/2012 CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL A FAVOR DE LA ARQ. MARGARITA LEONOR CACERES.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN MAX REJALAGA
Ministro Sustituto

ESB/pv.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador ...

M.O.P.C.

90 (noventa)